

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 440

QUILLON, JUNIO 03 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; La Ley N°19.070 Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores. El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 170 de fecha 01 de Marzo del 2013, que nombra a la Srta. Mariam Matus Troncoso

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria a 08 horas como Docente de Integración en la Escuelas G-334 "Huacamala" presentada por doña **MARIAM MATUS TRONCOSO**, RUT. [REDACTED], a contar del 01 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

Ministerio de FE
ARGS/ECHV/UZG/CSS/LRJ/tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE